Año IX—Número 2.245 SALTA Miércoles 8 de Noviembre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. A 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Nbre. 8 de 1899.
Fechado á las 11.40 a. m.
Recibido á la 1 p. m.

LAS CONSCRIPCIONES PROXIMAS

Fallo del consejo de guerra

OTRAS NOTICIAS

En las altas esferas del gobierno y en el ministerio de la guerra se abriga el pensamiento de aumentar de los tres meses de servicio que actualmente prestan los conscriptos de la clase de 1879 á 6 meses consecutivos para las mismas clases, á comenzar el 15 de Abril de 1900, en la misma forma en vigencia, esto es, en los cuerpos del ejército de línea.

Esta medida obedece al plan adoptado por el Poder Ejecutivo que pretende llegar gradualmente á establecer el servicio obligatorio, de conformidad al sistema prusiano, sin distinción de clases sociales, ni edades.

—El consejo de guerra que ha entendido en el proceso instaurado con motivo de la varadura del crucero «Buenos Aires» en Santa Cruz ha declarado ese hecho como accidental y ha mandado á poner en libertad á los oficiales procesados.

—La Comisión de Hacienda de la C. de D. q. se ocupa actualmente de los impuestos internos, ha fijado á medio centavo los derechos fiscales por cada bolsa que se fabrique en el país. Ese impuesto equivale á los gastos de fabricación.

El Ejecutivo permitirá la libre introducción de bolsas, si el precio de las fabricadas en el país excediese de siete centavos oro, segun lo ha declarado el ministro de Hacienda, Dr. Rosa, á fin de no gravar á la exportación de cereales.

—La Comisión Central de extinción de langostas ha recibido de la tesoreria nacional 200.000 pesos para gastos de destrucción del acridio. Esa suma será repartida entre las Comisiones Seccionales de las provincias para atender los gastos de la campaña langosticida que se ha emprendido ya en varias regiones.

La misma comisión central ha ordenado la suspensión de la compra total de langosta muerta, como se hacia en las colonias agrícolas, y exigirá á todas las poblaciones y labriegos el servicio obligatorio en las campañas langosticidas, en vista de los muchos millones gastados.

—El arzobispo de Quito (Ecuador) que se encuentra en ésta desde hace algunos dias, visitará hoy al general Roca y á su ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

—El obispo Jara, de Chile, llegará mañana á esta capital de regreso de su viaje á Europa.

—El ministerio del Interior ha solicitado del Senado el acuerdo constitucional para reelegir al comandante Luzuriaga, gobernador del Chaco y al Sr. Lanusse, gobernador de Misiones. Es seguro que ese acuerdo se dará sin tropiezo alguno.

Buenos Aires, Nbre. 8 de 1899
Fechado á la 1.55 p m.
Recibido á la 2.10 p. m.

FALLECIMIENTO

MINISTRO VIAJANTE

Probable renuncia de Campos

—El señor Pablo Pizzurno, padre del conocido profesor normal é inspector nacional de colegios y escuelas normales, ha fallecido en esta capital á una edad avanzada, víctima de una grave enfermedad.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 237.70 y cerró al 237.

—El ministro del interior, doctor Jofré, se ausentó á Pergamino donde permanecerá una temporada de paseo.

—El ministro de la guerra, general Luis Maria Campos, ha manifestado á sus amigos que probablemente tendrá que renunciar su cartera á causa de la larga convalescencia que requiere su enfermedad.

Parece que ese ministerio estará vacante hasta la llegada del coronel Riccheri, que se encuentra en viaje.

PORTUGAL

OPORTO, Noviembre 8—Durante el dia de ayer se han producido en este puerto dos nuevos casos de peste bubónica.

Existen actualmente en las casas de aislamiento 51 enfermos atacados de esa epidemia.

PARAGUAY

ASUNCIÓN, Noviembre 8—Se ha producido un nuevo caso de peste bubónica y ha fallecido uno entre los atacados, durante el dia de ayer.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

VARIAS NOTICIAS

LONDRES, Noviembre 8—El gobierno y todos los diarios están contestes en reconocer el poder militar de los boers, cuyas numerosas tropas están bien disciplinadas y organizadas al igual que las mejores tropas de las potencias europeas. Varias correspondencias y testimonios dados en los campos de batalla de la actual guerra, dicen los diarios, constatan que el ministerio Salisbury no pensó en tener que habérselas con semejante enemigo, agregando que el ministro de Colonias, Mr. Chamberlain, creyó que las fuerzas británicas darian únicamente un paseo militar por Pretoria.

—El general Büller ha comunicado al ministerio de la guerra que el coronel Brockle Hurs atacó á los boers cerca de Ladysmith y ha sufrido una derrota, dejando 8 muertos, 20 heridos y varios prisioneros, salvándose con el resto milagrosamente.

—En otro combate sangriento librado en direccion á Colenso, dice el despacho del general Büller, han sido derrotados los boers, dejando gran número de muertos y heridos en el lugar del combate.

—El general Joubert ha enviado al general Büller 98 soldados ingleses heridos que los tenia en calidad de prisioneros, en virtud del canje establecido entre ambos ejércitos, recibiendo igual número de soldados boers.

—Nuevas informaciones recibidas del teatro de la guerra hacen saber que las plazas de Mafeking y Kimberley no han caido aún en poder de los boers, continuando un asedio y bombardeo rigurosos por parte de éstos.

—No se ha recibido durante el dia de ayer ninguna información sobre el estado de la plaza de Ladismyth donde el sitio y bombardeo se decia era aterrador, y que el general Joubert hacia inauditos esfuerzos de tomarla antes de que el general Büller pueda socorrerla. Esta circunstancia ha excitado mucho la ansiedad pública.

LONDRES, Noviembre 8—El vapor inglés «Turawian», que venia de Buenos Aires á ésta con un gran cargamento de viveres y ganado en pie, chocó en un arrecife al entrar á la rada del Támesis y se fué á pique, arrojándose el ganado al agua donde pereció ahogado.

BATALLA DE LADYSMITH

Falta de noticias

CIUDAD DEL CABO, Noviembre 8—Se ha recibido un telegrama cifrado en esta ciudad en el cual se asevera que el dia 5 del corriente mes se ha librado entre el total del ejército del general White, que forma la guarnición de Ladysmith, y el ejército boer que manda Joubert, una encarnizada batalla en las cercanías de la misma ciudad, que ha durado 11 horas, saliendo al fin derrotados los boers, quienes han sufrido una pérdida de 2,000 hombres.

Esta noticia no ha sido confirmada, ni avisa cuál ha sido el resultado final de la acción.

—Corre el rumor que en varias salidas del ejército de White siempre ha sido éste derrotado por los boers, quienes continùan bombardeando rigurosamente á la plaza, causando enorme daño á la ciudad.

FRANCIA

Hostilidad á Inglaterra

PARIS, Noviembre 8—La prensa tanto de esta capital como la de los departamentos continua con la propaganda emprendida contra la Gran Bretaña por la injusticia de la guerra con las repúblicas sudafricanas del Transvaal y Orange. El tono de la prensa se ha levantado y se provoca una conflagración europea.

Las hostilidades en contra de los ingleses aumenta cada dia mas en los barrios latinos de esta capital, donde no puede pasar ningun ingles sin ser insultado.

ESPAÑA

VARIAS NOTICIAS

MADRID, Noviembre 8—Telegramas recibidos de Barcelona hacen saber que ha llegado á esa ciudad la comisión del comercio que vino á ésta á gestionar la derogación de la órden inquisitorial que somete á los contribuyentes que no paguen los impuestos á la justicia militar.

Un innumerable gentío hizo un entusiasta recibimiento á la comisión, aclamándola á pesar de la prohibición de la policía.

—El primer ministro marqués de Silvela ha declarado que concederá á las autoridades provinciales el permiso de cobrar en cualquier forma los impuestos fiscales, pero con la obligación de presentar al gobierno el total, sin faltar á la suma fijada por la ley.

—El diputado Sol Ortega ha pronunciado en la Cámara de Diputados un violento discurso en contra del gobierno, atacando de una manera terrible al ministerio Silvela. Dijo que Napoleon Bonaparte en España, á principios del siglo actual, Mr. Mackinley en Cuba, en nuestros dias, y Mr. Chamberlain en las actuales circunstancias, en el Transvaal, han aplicado la política de las perfidias, la política ruin que deshonra la justicia humana; pero que solo la aplican con el extrangero, mientras que Silvela y su gabinete impopular ponen en práctica su voráz perfidia en contra de los españoles, en su misma pátria!

La excitación política es enorme y se comenta la actitud de las Cortes.

Ecos

Temas de actualidad

NUESTRA OPINIÓN

Las protestas del vecindario y las censuras de la prensa sobre el mal servicio del alumbrado eléctrico, están á la órden del dia.

Creemos que efectivamente hay deficiencias en el servicio del alumbrado, pues segun el contrato que la Municipalidad tiene con la empresa Bringht, cada foco ó lámpara debe arrojar una intensidad de luz igual á 16 bujias.

Pero es el caso, que la Municipalidad no puede comprobar hasta hoy, si la empresa cumple ó no con lo estitulado á este respecto, por la razon muy sencilla de carecer de un medidor de luz, aparato del cual ha debido munirse hace ya tiempo. El costo de ese utencilio no ha de ser tan alto que escape al alcance de la franciscana pobresa municipal. Se debe, pues, adquirirlo cuanto antes y exijir entonces concientemente á la emprasa Bringht á que cumpla con la intensidad de luz que se comprometió á dar al servicio público.

Otro de los temas de palpitante actualidad y que afecta nada menos que la salud pública, es la necesidad imperiosa que existe de dotar al Matadero municipal de un veterinario.

La terrible peste del carbunclo en los ganados, está constituyendo una grave amenaza para esta población, pues el mal se ha desarrollado en las haciendas que están en las proximidades de esta ciudad destinadas al consumo público. Fácilmente puede envenenarse á los habitantes de esta ciudad con la carne de animales enfermos de carbunclo, desde el momento que no hay en el Matadero un veterinario que advierta el grave peligro. El Consejo de Higiene y la Muuicipalidad están en el deber de adoptar medidas salvadoras al respecto, pues se trata de la salud pública sériamente comprometida con esta epidemia.

Consejo Gral. de Educación

SESION DE ANOCHE

Anoche sesionó esta importante reparticion pública con la asistencia de los vocales Dr. Aniceto Latorre, doctor Marcos Alsina, doctor Francisco Cabrera y Profesor Normal señor Francisco Nuñez.

Presidió la sesion el primero como Vice Presidente del Consejo.

Se tomaron en consideracion y resolvieron los siguientes asuntos:

Aprobar el cuadro de las comisiones que han de presidir los exámenes del corriente año en las escuelas de la capital, presentado por la Inspeccion General, y fijar el dia 14 del mes en curso para que ellos den principio.

—En el asunto referente al cobro de alquileres que hace la Municipalidad de Campo Santo por las casas que ocupan las escuelas que funcionan en la Parroquia de ese Departamento, se ha acordado se tenga como resolucion el informe de la Inspeccion General, negando el derecho á dicha Municipalidad para cobrar alquileres devengados por las referidas casas, por cuanto la que ocupa la escuela de varones pasó de hecho á ser edificio escolar, en cumplimiento á lo que disponia la Ley Orgánica sancionada el año 1889, y en razon de no existir con respecto á la que ocupa la de niñas ningun convenio que obligue á reconocer esos alquileres.

—Aceptar la renuncia interpuesta por la señorita Rosa Moreno del cargo de Sub-Preceptora de la Escuela Graduada de San Bernardo de Diaz y aplazar la consideracion del informe de la Inspeccion en la parte que se refiere á la Sub-Preceptora señorita Mercedes Perez.

—Mandar al archivo el expediente referente á los cargos hechos por un padre de familia contra la Directora de la Escuela del Partido de Metan, por haberse comprobado la falsedad de ellos.

—No hacer lugar al pedido del propietario de la casa donde funciona la Escuela del Bordo, Campo Santo, de que se le abone quince pesos de alquiler mensual, resolviéndose el traslado de esa Escuela á Betania si se insiste en lo solicitado.

—Anticipar los exámenes en las escuelas del departamento de Campo Santo, accediendo á lo solicitado por el Director de la Escuela de Varones y de acuerdo con las razones expuestas por la Inspección.

—No hacer lugar á lo solicitado por el Director del Taller del Trabajo Manual, de que se lo exonere del pago de los alquileres por la casa que ocupaba.

—Ordenar el traslado de los muebles y herramientas del Taller de Trabajo Manual al local de la Escuela «Benjamin Zorrilla», tan luego como pasen los exámenes, y que se entregue la casa que actualmente ocupa aquel á su dueño.

—Poner á disposicion del Ministerio de Instruccion Pública de la Nacion el Taller de Trabajo Manual de la Provincia para que concurra uno ó dos grupos de alumnos de la Escuela Normal de Varones y pedir al Inspector Nacional señor Pablo A. Pirzurno gestione para el mismo una subvencion de 150 ó 200 pesos mensuales y la cesion de un salon en el Colegio Nacional á objeto de instalar allí el Taller.

—Aprobar la exoneración del Sub-Preceptor de la Escuela de Vorones de la Parroquia de Iruya D. Anselmo Soto y del nombramiento del que lo ha reemplazado, hechos por el Inspector Técnico en comisión, y prevenir á éste que no tiene facultad para hacer nombramientos ni exoneraciones de maestros, pues que eso solo es privativo del Consejo.

Con lo que se levantó la sesión, siendo cerca de las 10 p. m.

SOCIAL

VIAGEROS—Partió para su finca de Viniacos el Dr. Abrahan Echazú donde permanecerá varios dias en atención á su salud é intereses.

—Encuéntrase en ésta el Dr. Aniceto Latorrre, procedente de su finca Bella Vista.

ENFERMOS—El Dr. Andrés de Ugarriza, ministro de gobieano, se encuentra desde hace dias enfermo atacado de influenza.

—El Dr Angel F. Burera, Juez del Crímen, tambien se encuentra enfermo desde hace dos dias, por cuya razon no asiste á su despacho.

PREPARATIVOS EN EL VELÒDROMO—Hoy hemos podido apreciar de cerca, lo adelantados que están los trabajos que se hacen en el Velòdromo, á fin de dejar todo listo para el domingo próximo, dia fijado por la Comisión Directiva de «La Unión Ciclista», para que tenga lugar la inauguración de dicho local.

La Comisión Sportiva á su vez, tiene ya asegurada la inscripción de los que tomarán parte en las carreras inaugurales, de acuerdo con el programa que venimos publicando.

La banda de música, ha sido cedido con toda galanteria por el gobierno de la provincia, lo que indudablemente dará mayor realce á esta interesante fiesta.

En el escaparate de la casa comercial del Sr. Bennasar, se exhiben una parte de los diferentes premios, que se discernirán á los que obtengan el triunfo.

La Comisión Directiva espera recibir esta noche de Buenos Aires los que faltan.

Como dato ilustrativo del interés que ha despertado esta fiesta, hacemos constar, de que los cuarenta palcos que se construyen, han sido solicitados hasta ahora veinte y dos, por distinguidas familias de esta sociedad.

Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA—Se ha regulado los honorarios del señor Ramon Mattus en 60 pesos como perito tasador de unas propiedades en litigio entre doña Manuela de Chaves contra D. Pedro Chaves.

—Declaróse abierto el juicio testamentario de doña Andrea Tenreyros de Matorras y se ha citado por 30 dias á los que se consideren con derecho á la tal sucesión, por edictos.

JUZGADO DEL CRÍMEN—En la causa criminal contra C. V. y J. E. por sustracción de alhajas de la testamenteria de J. V., se ha llamado á autos para prueba.

—En la causa criminal contra Antonio Acosta por muerte al menor Ezequiel Yusgra se ha dictado sentencia condenando al procesado á presidio por tiempo indeterminado, con daños, costas y perjuicios.

JUZGADO DEL DR. LOPEZ—En el juicio testamentario de la señora Asunción U. de Lopez se ha notificado el auto dictado por el cual se declara únicos y universales herederos, sin perjuicio de tercero, al Dr. Pedro I. Lopez y como hijos legítimos á Eduardo, Elvira, Maria Luisa y Angelica Lopez.

—En el juicio seguido por el procurador Linardo Huertas contra D. Buenaventura Tarrazo Bonet por cobro de pesos, el juez Dr Santiago M. Lopez ha declarado vacante la herencia del extinto demandado y se pone á disposición del ministerio de Hacienda, prévia notificación al presidente del Consejo General de Educación, los dineros pertenecientes á la sucesión del extinto despues de abonada la planilla de costas.

—En el juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue D. José Dávalos Isasmendi contra D. Isidoro Mendoza se ha fallado ordenando se lleve adelante la ejecución hasta hacerse trance y remate de los bienes embargados.

—En el concurso de D. Pascual del C. Lobo se están recibiendo varias declaraciones en la terceria deducida por D. Augusto B. Castellanos.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA—Durante el pasado mes de Octubre se han dictado 349 decretos, tuvieron lugar 6 audiencias, se hicieron 13 autos interlocutorios, y se han dado 11 sentencias definitivas. Estos datos estadísticos prueban claramente que el mes pasado no ha sido muy estéril en el juzgado mencionado.

Policiales

POR UNA BOMBILLA—Da. Azucena Tapia se ha presentado á la comisaria central á denunciar al sujeto Ramon Perez, su antiguo y enamoradizo galan, que en el dia de todos los santos, primero del corriente, le habia sustraido un mate de palo santo y una combilla de plata, privándola así de tan indispensables instrumentos, agregando que estos objetos habian sido colocados en un Montepio de esta ciudad por el mismo caco.

La policia ha comprobado esas aseveraciones de la denunciante y ha aprehendido al delicuente que

¡¡ATENCIÓN FUMADORES!!

¿Cuáles son los tabacos más esquisitos y aromáticos que se conocen?

Los de Chicoana

La mayor parte de los tabacos de Chicoana, como el público ya conoce, han sido comprados por la ac editada casa de F Maurí Serra de Tucumán y es la única que emplea los mejores tabacos del expresado punto para elaborar los afamados cigarrillos

ALTO

Segun opinión de los fumadores de buen gusto es lo mejor que se fuma á 10 centavos el atado. A mas de su exquisito tabaco contienen premios de gran valor que están en exhibición en la tienda Buenos Aires y La Gloria Depósito permanente.

Felipe Moreno y Cª.

Sal 783v3D1

AVISO INTERESANTE

Como representante de una casa exportadora de Buenos Aires, aviso al público, que pagaré los mejores precios por cueros vacunos, becerros, de cabra, y toda clase de cueros al pelo, sean de cuenta ó no, con garras ó sin ellas, ya sea que tengan el peso estipulado ó sean livianos, y hasta los dañados que sirven para hacer cola.

La dificultad de encontrar buenos barraqueros, me ha resuelto á pagar una comisión á las personas que me lleven cueros á mi fábrica.

Tambien comp o cueros secos y salado s Ofrezco así mismo en venta materiales bien rematados para zapateros y talabarteros, á precios módicos y á plazos con firmas abonadas Suelas de primera y desechas, suelas planchadas para arneses, correas y máquinas, capotas para coches imitación francesa, cabanas, baquetas blancas descoladas para botas de fantasia etc etc.

Eugenio Claverie.

Curtiembre francesa, calle Caseros al oeste 761 v. Nbre. 17

Alcohol desnaturalizado

Para calefaccion, lustrar muebles, etc. **40 o/o mas barato que el alcohol puro.**

Lo venden M. VEGA Y CIA.
796vN8 Libertad 206.

Unión Ciclista

Con motivo de la inauguración del Velódromo, se previene á los señores Socios que por resolución del señor Presidente, se les dará preferencia hasta el viérnes próximo en la elección de los palcos, los que están en venta en la libreria del señor R. R. Sanmillan.

Tambien se les previene que siendo la entrada gratuita para los socios, deben pasar á recojerla de la misma casa del Sr. Sanmillan.

808.v.Nb.10. *El Secretario.*

se encuentra ya en el Hotel del Gallo.

CRIMINAL APREHENDIDO—El autor del homicidio perpetrado ayer en la calle Jujuy entre Corrientes y Entre Rios, que dimos cuenta ayer en la crónica policial, ha sido aprehendido ayer mismo á las 3 p. m., despues de una activa pesquisa desplegada por la policia, habiendo sido capturado en los terrenos del señor M. Ulloa.

El criminal se llama Isidoro Quiesma quien al hacerle el interrogatorio respectivo en la formación del sumario ha confesado su delito en la forma conocida del relato hecho sobre aquel drama de sangre, agregando que no hizo mas que impedir que su hermana fuese víctima del extinto pues que trataba de quitarle la vida.

El sumario ha sido entregado ya al Juez del Crímen, y el victimario está tambien á disposición del mismo juzgado.

PRESO REMITIDO—El sugeto Baldomero Rodriguez,—aquel que despues de ocultarse entre las yerbas, favorecido por la oscuridad de la noche, y medido bien su punteria, dió al infelíz Enrique Diez-Gomez, una feroz pedrada en la cabeza que casi le costó la vida, cuyo hecho dimos á conocer á nuestros lectores,—ha sido ayer remitido por el comisario de Guachipas donde sucedió este hecho, para que sea sometido á la justicia del Crímen.

Como se sabe, éste delito fué cometido en venganza de los *box* que recibió de su víctima, despues de haber sido desarmado, permaneciendo impugne durante muchos

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR CERVEZA QUILMES la más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p.

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos Turistas

PIDAN Cigarrillos A 10 centavos Envido

FLÓ HERMANOS Y COMPANIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: FELIX USANDIVARAS.

Libertad y General Alvarado

678—V Nbre.13

meses, hasta que se supo por manifestación del mismo al conversar con algunas personas de su relación.

Solicitada

Una calumnia grosera

(Conclusión)

Sr. Dr. D. Abrahan Echazú.

Estimado Abrahan:

Impuesto del contenido de tu carta, que recibí esta tarde, contesto á las preguntas en ella formuladas, por que dados los términos en que están concebidas, considero que los deberes del puesto que tengo el honor de ejercer no se oponen á que pueda contestarte al respecto.

En cuanto á la primera y segunda pregunta, es cierto lo que expresan.

A la tercera, es cierto que no se te remitió el expediente al dia siguiente, porque recien en ese dia, por la tarde, terminamos su estudio.

No recuerdo lo que te dijeran los Dres. Arias y Figueroa Salguero; pero sí que yo te manifesté en presencia de alguno ó algunos de los colegas que, habiéndoseme informado por persona caracterizada y respetable que los Sres. Oliver y Rapelli estaban para transar el asunto de referencia, podía postergarse la designación de dia para su vista y resolución.

A la cuarta, es cierto en todas sus partes lo que contiene.

Respecto de la quinta, creo que fué esa la fecha en que se inició el estudio de la causa; y supe lo demás que la pregunta contiene, porque tú me lo comunicaste.

En cuanto á la sexta, es verdad que existen otras causas mas antiguas que la que siguen los Sres. Oliver y Rapelli; pero de la naturaleza de ésta, pienso que no habrán mas de una ó dos; y no puedo decirte con precisión, porque, para ésto, necesitaria tener á la vista la estadística que está en la Secretaria del Tribunal.

Dejando así contestada tu espresada carta, te saluda afectuosamente tu amigo.

Pedro I. Lopez.

T/C, Noviembre 5 de 1899.

—

Salta, Noviembre 6 de 1899.

Sr. Dr. D. Abrahan Echazú.

Presente.

Estimado amigo:

En contestación á su carta de ayer, manifiéstole que, segun mis recuerdos, es verdad lo que Ud. dice en las seis preguntas que me dirije, debiendo tan solo agregar como una esplicación á la 3ª que el expediente no lo mandamos, porque eso se terminó **el mismo dia el estudio de esa** causa, y que si despues la mayoria de la Cámara manifestó el deseo de postergar el señalamiento y resolución, fué porque se supo por persona autorizada que los interesados en el juicio trataban de transarlo.

Salúdolo con mi mayor consideración.

Flavio Arias.

Noticias

Exámenes—Están anunciados para el próximo viérnes los exámenes de la escuela de aplicación anexa á la de las Escuelas Normales de esta capital. Con tal motivo nótase gran movimiento y dedicación entre los alumnos y alumnas de esos establecimientos nacionales.

Conviene recordar á los padres de las alumnas de la Escuela Normal de Maestras que no hay razon ó motivo alguno para que se envié á las niñas para los exámenes con los mas ricos y lujosos trages, pues ese acto es tan ordinario como cualquier otro de la escuela, aparte de que el lujo es incompatible con los establecimientos de educación, pues basta el aseo bien entendido.

La costumbre de dar solemnidad y vistoso aparato á los exámenes, es contraproducente tanto por el resultado de las pruebas anexas como para la misma salud del alumno que se vé obligado á un enorme recargo de trabajo y de tensión intelectual.

Debe, pues, hacerse comprender á los escolares que los exámenes deben considerarse como cualquier lección ordinaria.

Defunciones—Durante el dia de ayer ha ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

Carmelo Mendoza, de un dia de edad, por falta de desarrollo, domiciliado en la calle Lerma entre Caseros y Victoria; Rosa Arias, de un mes de edad, sin asistencia médica, domiciliada en la calle 20 de Febrero esquina San Luis; Ildefonsa Aramayo, de 45 años, boliviana, soltera, de tísis pulmonar, domiciliada en la orilla del rio de Arias; Federico Ferreyra, de 48 años, argentino, soltero, por heridas graves, domiciliado en la calle Jujuy entre Corrientes y Entre Rios.

Nuevo Juzgado—Debiendo crearse por la nueva Ley de Presupuesto un Juzgado de Instrucción, tenemos conocimiento que es candidato para desempeñarlo el Dr. Luis Lopez, actual Defensor de Menores.

Este nombramiento creemos será muy bien recibido por el público, pues el Dr. Lopez en el cargo de Fiscal del Crímen que ejerció y en el que hoy desempeña ha dado evidentes muestras de honorabilidad, ilustración inteligencia y actividad, altamente **recomendables.**

Fumadores: PIDAN CIGARRILLOS

ALTO

LO MEJOR QUE SE FUMA

SE VENDEN A 10 CENTAVOS EN TODAS PARTES

Estos cigarrillos están elaborados con tabacos exquisitos y aromáticos conteniendo premios de gran valor.

CIGARRILLOS PARA ARMAR

ANGELITO

LO MEJOR QUE SE FUMA A 10 CENTAVOS

Las dos marquillas están elaboradas con los mejores tabacos de Chicoana. Recomiendo mis otras marcas: **Batalla** con colecciones de banderas. **Velay** con premios en todos los atados.

771.v.Dbre.31.

F. Mauri Serra.
Tucuman.

SIN BOMBO NI BANDERAS

Llamo la atención de mis favorecedores y de todos los consumidores de mis cigarrillos, que teniendo el complemento de dos fincas en Chicoana, dedicadas exclusivamente al cultivo del tabaco en sus mas perfectas condiciones de pureza y calidad; invito á los señores fumadores á analizar los productos de mi fábrica; que en oposición á otras fábricas del Rosario y Buenos Aires que mejoran sus tabacos con ópio y otros productos químicos nocivos á la salud, mis cigarrillos son completamente naturales elaborados con tabacos seleccionados con la práctica de 29 años ó sea desde el año 1870 que fundé mi fábrica

Creo oportuno y de actualidad hacer estas observaciones á los señores consumidores de mis cigarrillos, pues la gratitud que debo á mis favorecedores de tantos años, me obliga á ponerlos en guardia, contra los engaños que traen los bombos sin fundamento ni razon.

Tambien tengo el agrado de participar al público, á mis clientes de esta Provincia y de la República, que estando para recibir una maquinaria completa á vapor para la elaboración perfecta del cigarrillo engomado, podré presentarles ese tipo de cigarrillo semejante al "Mauser Argentino", á fines del presente año, á precios relativamente más módicos que todos sus similares, por la sencilla razon de ser cosechados los tabacos por cuenta de la esa y contar con todos los elementos, local, maquinarias, etc., para la elaboración de toda clase de cigarrillos al gusto de los consumidores.

782v.D.26

Angel S. Villagran.

AVISOS

MULAS GORDAS

Se compran en la calle 20 de Febrero, Nº 160 entre Corrientes y Entre-Rio. 809—v.N.30

Unión Ciclista de Salta

PROGRAMA OFICIAL

Inauguración del Velódromo el dia 12 de Noviembre de 1899

COMISIOM SPORTIVA

—

Juez de raya: Sr. Maximio Vega; Cronografista: Sr. Antonio Ravizza; Starter: Sr. Victorino Moya; Director de Pista: Sr. Luis Sampietro; Auxiliares: Sres. Gerónimo Aibar, Juan B. Peyret y Flavio Garcia.

1ª Carrera "Inauguración" libre á todo amateur de 2ª categoria de esta Provincia, sea ó nó sócio del centro, séries y final de 1.000 metros.

Los primeros de cada série correrán la final.

1er premio medalla de plata
2º " objeto de arte.

2ª Carrera "General Güemes" de velocidad libre á todo amateur de 1ª categoria, 1.500 metros, série única.

1er premio medalla de oro, obsequio de la casa Prinetti Stuchi.
2º premio objeto de arte.

3ª Carrera "Juventud" libre á todo amateurs de 3ª categoria, de esta Provincia, sea ó nó sócio del centro, 1.000 metros y final de 1.500.

1er y 2º premio, objetos de arte.

4ª Carrera "20 de Febrero" de medio fondo libre á todo amateur, 25 kilómetros sin entrenadores.

1er premio, una copa de plata, obsequio de la casa Clevsland.
2º premio objetos de arte.

5ª Carrera "Unión Ciclista", de obstáculos, 500 metros, libre á todo ciclista.

1er y 2º premio objetos de arte.

Nota—Regirá para las presentes carreras el Reglamento de la "Unión Ciclista de Corredores de Buenos Aires". La Comisión Sportiva por mayoria de votos resolverá los puntos no determinados en dicho reglamento.

Las inscripciones se recibirán en la casa del Sr. José Masciarel i, calle Florida, Nº 196 hasta el dia 9 de Noviembre á las 8 p. m. 785vN12

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y Cía.

LONDON

Pídase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa

y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbo 2ª páj

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198.Ind.

PALAU y Cia.

Armería Pólvora de mina

Armeria y Bazar Nacional

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA—SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PIRNETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC1605

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* **J. NEGRE y Cia.**

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

AL PALACIO DE CRISTAL

130 ARTES—BUENOS-AIRES

TRAJES, CONFECCIONES EN GENERAL Y NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

ÚLTIMAS MODAS DE VERANO

Expediciòn á todos los pueblos de la Repùblica

PEDIR CATÁLOGOS ILUSTRADOS

795—Ind.

Baños DE LA QUEBRADA DE San Lorenzo

200 METROS MÁS ALTO QUE SALTA 1460 SOBRE EL NIVEL DEL MAR

A UNA hora de camino en coche de la ciudad de Salta

MAXIMUM DE LA TEMPERATURA EN VERANO 28 CENTIG.

HOTEL de los ALPES

—DE—

EDUARDO DELALOYE

Este Hotel ha quedado abierto desde el 20 de Octubre del presente año

TODA COMODIDAD PARA FAMILIAS—COCINA DE 1ra. CLASE

PRECIOS MODICOS—BUEN SERVICIO—COCHES

766—V.N.20

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Argentina de Alpargatas

Alpargatas de Máquina

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

MARCA REGISTRADA

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.

SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**

CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

416 e 7.En 1900 3ª pág

BOTICA DEL PUEBLO

DE

Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003—P.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-ios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 de sus'ajlos señores Benitez y Avellaneda. 1018—P.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO A LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)

PILSEN BOCK (OBSCURA)

AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cia. CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO BUENOS AIRES

UNICO CONCESIONARIO EN **SALTA:**

772.v.Abril 23 Sr. Arístides Hádrowa

Sud-América Ciclista

Revista semanal ilustrada

DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA,

CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.

Aparece en Buenos Aires | Suscripción mensual $ 0.80

CORRESPONSAL Y AGENTE—

J. MASCIARELLI.

—SALTA—

732—Ind.

Consejo General de Educación

Movimiento de Tesoreria en Octubre de 1899

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$	4399 88
Deudas Generales	"	47.47
Banco Provincial	"	6275 85
Tesoreria General de la Provincia 1/3 papel multas.	"	1609 80
id id id 20 %	"	8110 59
id id id 2 %	"	482.40
Tesoreria Municipal 20 %	"	1411.
Banco Provincial (cuentas corrientes)	"	1420.
	"	18655.94

SALIDAS

Deudas Generales pagadas por Tesoreria s/libro de órdenes del año 1898	"	4664 50
id. id. id. de 1899.	"	5917 70
Banco Provincial	"	3499 50
Comisiones Escolares	"	53.90
Banco Provincial (cuentas corrientes)	"	1870.
Banco Provincial (caja de ahorros)	"	55 70
Balance: buenas cuentas.	"	2468.64
Efectivo en caja	"	126.
	"	18655 94

Salta, Noviembre 1º de 1899.
M. A. ARIAS,
Tesorero.
Conforme—*Eugenio Hochprung.*
802.v N 15. Ctdor

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626 Ind.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—Se avisa al público que desde el 1º de Noviembre próximo hasta nuevo aviso, las horas de oficina de este Banco serán de 8 a. m. á 12 m.—Salta, Octubre 24 de 1899.—*El Agente.*—776.v.N.10.

COLEJIO NACIONAL—EXAmenes—Se hace saber á los alumnos regulares que el plazo para inscribirse, al efecto del exàmen final, espira el dia 10, debiendo tener lugar éste en los dias 13, 14 y 15 del corriente.

Los estudiantes libres darán su exàmen el 1º de Diciembre, teniendo el mismo plazo antes señalado para presentar solicitudes é inscribirse.—Salta, Noviembre 6 de 1899.
G. Aibar.
204—v.N.15 Srio.

VINOS DE CAFAYATE MOrado, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su casa calle Victoria esquina 20 de Febrero.
714. Ind.

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$	2
Colgantes gran surtido	"	1
Anillos liso y rayado	"	10
Aritos grandes y chicos	"	2
Alfileres de corbata	"	8
Relojes varias marcas	"	8
Relojes de oro	"	80
Relojes de oro labrador	"	40
Relojes de fantasia	"	12
Relojes para carrera	"	30
Cadenas de oro	"	25
Relojes de pared	"	20

LIQUIDACION FORZOSA

CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS

Calle Caseros

Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia

631v.Dc.31 LEOPOLDO RÖMER.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes** y **Möller.**

Fijarse en la marca:
661—Ind.

PARA VERANEAR—SE ARrienda una hermosa casa en las inmediaciones del pueblo de Cerrillos, la cual es cómoda y aseada para familia. Se dan comodidades para animales de servicio.

Para tratar verse con su dueña Jacoba Figuerca, calle Alvarado entre Buenos Aires y Córdoba.
798.v.Dbre 3.

AVISO MUNICIPAL — POR resolución del H. Concejo Municipal de este Departamento, se llama á licitación, para construir un pozo de valde, en la plaza de este pueblo bajo las siguientes bases:

1º El pozo debe 1 y 1/2 metros de luz y una cantidad de agua que no sea menor de 2 metros.

2º La Municipalidad pondrá la piedra necesaria para su construcción al lado de éste, asi como los atravesaños para sostener la bomba y los tubos y retirará el desmonte á su costa.

3º Todos los demás gastos correràn por cuenta del contratista.

4º Las propuestas se harán cerradas á esta Secretaria hasta el 15 del corriente.—T. SUAREZ, Secretario.
Cerrillos, Nbre. 1º/1899.—795.N.15.

UNA CAJA DE FIERRO—El suscrito ofrece en venta
604.Ind. ANTONIO RAVIZZA

Atención

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Plaza 9 de Julio 1er piso

EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al pùblico

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

Art. 41 Dentro de los tres dias siguientes al del nacimiento, deberá hacerse la declaración ante el Gefe del Registro, quien trasladándose al lugar donde se encuentra el recien nacido, para cerciorarse de su existencia, estenderá en la Oficina la correspondiente partida.

Art. 45 Si se solicitase la inscripción de un nacimiento despues del término legal, solo se estenderá mediando órden judicial para efectuarla.

Art. 48 Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legitimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, ó del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Art. 51 El facultativo y la partera que hubiese asistido al nacimiento, cuya legitimidad no les constare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de la Oficina del Registro.

DEFUNCIONES

Art. 84 Tienen el deber de declarar la defunción dentro de las veinticuatro horas siguientes las mismas personas, aquienes esta Ley impone el deber de declarar los nacimientos.

Art. 106 Cualquiera autoridad que ordene la inhumación de un cadáver, remitirá al Gefe del Registro los antecedentes para asentar la partida.

DISPOSICIONES PENALES

Art. 112 Toda persona que sin cometer delito calificado por Ley, contravenga á la presente, ya haciendo lo que ella prohibe, ya omitiendo lo que ordena, ó impidiendo á otro el cumplimiento de sus preceptos, será castigada, segun la gravedad del caso, con multa de DIEZ á CIEN pesos nacionales, ó prisión en caso de insolvencia, á razón de un dia por cada cuatro pesos.

775.v.N.24. EL GEFE.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del **precio** como seña y depositar en la **tesoreria** del Banco el saldo dentro **de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva** la facultad de aprobar **anular el remate, sin lugar á reclamo.**

Hasta la víspera del dia fijado **para la venta**, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del **remate** mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, debera pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

por José D. Soliverez

Núm. hipt. 2/118 en Billetes curso legal, Ley 2715

El dia veinte y uno de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca vitivinícola y de agricultura, denominada "El Tránsito" ubicada en el Departamento de Cafayate (Valles Calchaquies), con una superficie de 1.165 hectáreas cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte, de las cuales 23 están ocupadas con viñas, 77 con alfalfa y 100 destinadas á otros cereales, haciendo un total mas ó menos de 200 hectáreas cercadas para el cultivo, todo bajo de riego; los cercos con de zanja, rama y alambre, pudiendo utilizarse mas terrenos para plantaciones de viñas y alfalfa. Poseé mucho monte, en su mayor parte algarrobo. Contiene una cómoda casa con catorce habitaciones, un patio con galerias y dos patios mas dos bodegas de dos naves cada una con superficie de 360 metros cuadrados, dos lagares con capacidad de 300 hectólitros cada uno; tanto las bodegas, como los lagares son en su mayor parte obras de mamposteria estando la casa principal situada en el mismo pueblo de Cafayate.

Limites: Norte, calle "12 de Mayo" del pueblo de Cafayate y con propiedades de los señores Frias y Peñalva; Sud, con el rio Lorohuasi; Este, con el rio de Santa Maria y Oeste, con el cerro.

Base de venta: $ 76.752-785. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 100.000 en Billetes curso legal, Ley 2 715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 68.543 455 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 68.543-455 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 100.000. Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 21 de Octubre de 1899. 769.v N 21.

Por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 23/653 en Billetes curso legal Ley 2715

El dia veinte de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la magnífica y cómoda casa de altos de arquitectura moderna, situada en esta ciudad, en la Plaza "9 de Julio", calle Libertad entre las de Caseros y Victoria, con una superficie de 700 metros cuadrados, siendo su construcción de cal, piedra y material cocido. Poseé nueve habitaciones en el piso bajo y once en el piso alto, galerias dentro del edificio y en la calle, tres pátios, cocina, pozo de valde y otras dependencias, siendo sus techos de teja y tejuela. Todas las habitaciones tienen cielo razo.

Limites: Norte, con propiedad de D. Clodomiro Villagran; Sud, con propiedades del Gobierno de la Provincia y de D. José A. Chavarria; Este, con la calle Libertad y Plaza "9 de Julio" y Oeste, con propiedad de D. Nicolás Arias Cornejo.

Base de venta: $ 21.201-764. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25 000 en Billetes curso legal Ley 2.715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 19.524-264 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 19 524-264 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 20 de Octubre de 1899. 767 v. N.20.

Por Juan E. Velarde

362 cabezas de ganado vacuno 23 " " " caballar en el departamento de la Candelaria

SIN BASE—JUDICIAL—El dia **Miércoles 15 de Noviembre de 1899**, a horas 2 p m en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y sin base, 363 cabezas de ganado vacuno y 23 cabezas de ganado caballar, embargados á los señores Argota, Vequis y Sanchez de la Candelaria

El ganado está en póder del depositario señor Cesareo Aguirre, donde puede ser examinado.

Autoriza esta venta el decreto siguiente:—«Por estas consideraciones fallo: 1º. Ordenando se proceda al remate de los animales embargados á los acusados Francisco A. de Vequis, Jesus Vallejos, Augusto Argota, Gregorio Sanchez, Aurelio Vequis, Samuel Vequis y Martin Vequis; prévia publicación de edictos en dos diarios de ésta, durante veinte dias y fijándose un ejemplar en la puerta del Juzgado de Paz del departamento de la Candelaria. El remate se hará por el martillero propuesto D. Juan E. Velarde, el dia 15 de Noviembre de este año, sin base y dinero de contado.—Angel F. Burela. Ante mí: Camilo Padilla.

Por mas datos y para ver el detalle del ganado, ocurrir al suscrito

777v N.14 JUAN E. VELARDE.

por Juan E. Velarde

EN PUERTA DE DIAZ

CONCURSO JOSÉ B. CÓRDOBA

Mercaderias de tienda y almacen, caballos, ovejas, carro tilburi etc.

Al mejor postor, por lo que dén

JUDICIAL—El **domingo 12 de Noviembre de 1899**, á horas 8 antes meridiano, en San Bernardo de Diaz, casa del fallido Sr. Córdoba iniciaré la venta de los bienes muebles y semovientes pertenecientes á este concurso. Consisten éstos en un buen surtido de mercaderias de tienda y almacen, varios caballos, 180 ovejas, 1 carro, Tilbury y otras especies.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el concurso de José B. Córdoba y á solicitud del procurador señor Liddoso—como apoderado del Síndico:—Salta, Noviembre 7 de 1899—Por lo manifestado por el Síndico del concurso y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1486, del C. de Comercio, procédase á la venta en remate público de los bienes pertenecientes á este concurso, con escepción de los bienes raices, por el martillero Juan E. Velarde, prévia publicación de edictos, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 12 del presente mes, habilitándose los dias y horas que fueren necesarios.—TORINO—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Noviembre 7 de 1899.—*E. Guibert*, Secretario 807-v.N.11.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Por Juan E. Velarde

DEL BANCO PROVINCIAL DE SALTA
Valiosa propiedad en San Carlos
La finca "El Cármen"
Base $ 25 000 Con facilidades para el pago

El dia jueves 30 de Noviembre de 1899, á horas 2 p. m. en el local del Banco Provincial de Salta, venderé en remate público, al mejor postor y con la base de *veinte y cinco mil pesos moneda nacional* la hermosa propiedad denominada «El Cármen» (ántes de A. Miranda herederos) ubicada en el departamento de San Cárlos. *Estensión:* Tiene cuatro leguas, más ó menos de superficie, de las cuales, 110 cuadras, tambien mas ó menos, alfalfadas. Posee una buena casa; y en otras épocas ha tenido excelentes viñedos. *Condiciones de pago:* 10 % al firmar el acta de remate; y el resto, con amortización de 2 1/2 % trimestral, é interes del 7 o|o anual con garantia hipotecaria de la misma finca.

Venta *ad-corpus*. Limite: Por el Sud, desde el rio Angastaco á Peñas Blancas, hasta la casa de Magdalena Delgado, en en la Angostura al Norte. De este á Oeste desde el Rio Grande de Calchaquie que está al Naciente hasta el abra de Pucará situada al Poniente ó sea por el Sud con el Rio de Angastaco; por el Norte con la quebrada del Ceso que la divide de Da. Micaela G. de Ruiz y la quebrada de Guaranguy que la separa de la propiedad de Da. Maria G. de Lavin; por el Naciente, con el rio Calchaquie y por el Poniente con las cumbres del cerro Overo que la divide de la finca de Molinos de Da. Maria G. de Lavin.

La propiedad reconoce un contrato de locación por un año á $ 1 500, el cual vence el 1º de Setiembre de 1900. Este contrato se transferirá al comprador.

Los gastos de remate, escrituras, derechos de registro etc. serán por cuenta del comprador. Por mas datos al Banco Provincial ó al martillero suscrito
810 v.N 17 JUAN E. VELARDE.

por José D. Soliverez

JUDICIAL
Importantes propiedades en el departamento de Campo-Santo
BASE REDUCIDA!

El dia 28 del corriente, horas 3 de la tarde en mi escritorio calle Florida, procederé á vender las importantes propiedades ubicadas en el departamento de Campo-Santo, pertenecientes al Sr. D. Gregorio M. Juarez.

Base de venta: las dos terceras partes de su tasación.

Las propiedades á rematarse, son las siguientes:

Una finca denominada "Quisto", con una legua de frente por tres id. de fondo. Contiene un potrero de campo con su manga, cuatro rastrojos de labranza, todos ellos cercados de rama, un corral y trascorral de rama pisada y algunas plantas frutales.

Tiene una casita de dos habitaciones y un corredor construcción de adobe. Agua propia, derecho á medio riego. Límites: al Naciente, con el camino vecinal que corre de Sud á Norte; Poniente y Sud, con el Dr. Juan C. Tamayo y Norte con el arroyo del "Quisto".

Esta propiedad ha sido tasada en la suma de siete mil quinientos pesos m/n.

Un terreno en Cobos con estensión de cuatro cuadras de fondo por una de ancho mas ó menos. Contiene cuatro rastrojos con cebada y alfalfa, cercados de alambre. Limita: al Naciente y Sud con propiedad de D. Indalecio Gomez; por el Poniente con terrenos de la Iglesia y Norte con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz.

A mas una casa compuesta de cinco habitaciones, dos corredores, toda en perfecto estado, techos de teja y tejuela. Construcción nueva de adobe. Limita: al Naciente, con terrenos de la Iglesia; Poniente, la calle pública; Sud, con propiedad que fué de D. Santiago Navarro y Norte con D. Antonio Fernandez.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de tres mil pesos m/n.

Un sitio en el pueblo de Campo-Santo con estensión mas menos de catorce metros de frente por sesenta de fondo. Contiene un rancho de adobe, está cercado con alambre en su mayor parte. Limita: al Naciente, con la calle pública; Poniente, con terrenos de la finca "La Romera"; Norte, con D. José Argañaráz y Sud, con D. Santiago Iselle.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de doscientos pesos m/n.

Estas propiedades se venderán por las dos terceras partes de su tasación y en conformidad al siguiente edicto:

Salta, Noviembre 2 de 1899.—En mérito del anterior informe, procédase al remate de los bienes embargados, por el martillero D. José D. Soliverez, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, prévia publicación de edictos en los diarios "Sarmiento" y EL CÍVICO, debiendo fijarse un ejemplar de éstos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.

Señálase para que tenga lugar el remate el dia 28 del corriente á horas 3 p. m. —Repóngase el sello.—Lopez.—Ante mi: R. Lopez, Secretario
805—v N 27 *José D. Soliverez.*

POR EL MISMO

Una casita en la calle Caseros
SIN BASE

JUDICIAL—El dia miércoles 15 de Noviembre á horas once a. m. en el local de la calle Florida donde estará la bandera procederé á vender en remate público SIN BASE los derechos y acciones pertenecientes á D. Julian Leiva en una casita situada en la calle Caseros.

El remate se verificará de conformidad al siguiente—

EDICTO Salta, Octubre 20 de 1899—A mérito del dictámen del señor Defensor de Menores, véndase en remate público por el mismo martillero Sr. José D. Soliverez, los derechos y acciones que el deudor D. Julian Leiva tiene en el bien raiz embargado, sin base, el 15 de Noviembre próximo.

Publíquese edictos en los diarios EL CÍVICO y «Sarmiento». Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Repóngase los sellos.—Lopez—Ante mi: R. Lopez, Secretario. 779 v.Nb.15.

Por Pablo Saravia

El dia 14 de Noviembre próximo, horas 3 p. m. en el local de la calle Victoria num. 146 donde estará la bandera, venderé en público remate los siguientes inmuebles pertenecientes á la sucesión de la señora Juliana C. de Caballero; Una casa ubicada en la calle Alvarado casi esquina Arenales y la otra en la calle Libertad Nº. entre Entre Rios y Corrientes, la primera con la base de las dos terceras partes de su tasación ó sean $ 1.333 33. y la segunda con la base de $ 8,000. Los títulos de estas propiedades están á disposición de los interesados en poder del Dr. José Saravia, curador de la herencia. El remate se efectuará en virtud de lo ordenado por el Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. López en auto de fecha Octubre 14 de 1899.—PABLO SARAVIA. 763 v. Nbre. 13.

POR EL MISMO

JUDICIAL—El dia Miércoles 15 de Noviembre próximo á horas 3 p. m. en el local de la calle Victoria Nº. 146, donde estará la bandera, venderé en pública subasta la finca denominada «Madre Vieja», ubicada en el departamento de Campo-Santo á tres leguas de la estación «General Güemes». Límites: al Norte, con el rio «Las Pavas»; al Sud, con el rio Saladillo; al Este, con el rio «La valleu», y al Oeste, con la finca «Saladillo», propiedad del Banco Hipotecario Nacional. Su estensión es de 1.850 hectáreas teniendo 75 hectáreas de largo por 18 hectáreas de ancho. Tiene 125 hectáreas desmontadas, divididas en 6 potreros perfectamente alambrados. Además tiene 80 hectáreas desmontadas y cercadas con rama. Sus terrenos son especiales para el cultivo de alfalfa, arroz, tabaco, maiz, etc., con abundante agua, pudiendo levantarse toda la cantidad de agua que se quiera, de los rios «Saladillo» y «Las Pavas». Sus campos son apropiados para la cria de ganado. Base de venta $ 10 000. El remate se efectuará por órden del Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Intancia y segun decreto fecha 26 del corriente año. 788—v.N 14

POR EL MISMO

JUDICIAL—El dia martes 21 de Noviembre del corriente año horas 4 p. m., en el escritorio calle Victoria Nº 146 donde estará la bandera, venderé en pública subasta una finca perteneciente á la testamentaria de D. German Torrens Latorre, denominada «Nogalito» ubicada en el lugar de «Las Juntas» departamento de San José de Metán, á cinco kilómetros de la estación Yatasto. Su estensión es de más ó menos nueve kilómetros tres mil novecientos metros cuadrados Límites: Por el Norte, con el rio de Yatasto; por el Sud Este y Oeste, con propiedad de D. German Torrens y camino nacional en este último rumbo. Esta propiedad tiene un edificio con tres habitaciones, dos corredores, todos techos de paja y las habitaciones con piso de baldosas hermosos campos para la cria de ganado, varios arrenderos, rastrojos y corrales en regular estado. Está tasada en $ 6,750 y tendrá como base de venta las dos terceras partes de su tasación ó sean $ 4 500. El remate se efectuará segun decreto fecha Octubre 27 del corriente del Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Instancia. 792vN20

Edictos

Por el presente se cita y emplaza á D. Pedro Ripoll ó á quien se considere con derecho, se presente dentro del término de 30 dias á abonar los impuestos municipales que adeuda la propiedad ubicada en la calle Caseros Nº 183, bajo apercibimiento de que si no lo hace dentro de dicho término se procederá ejecutivamente contra la mencionada propiedad.—Salta, Noviembre 6 de 1899.—*Delfin Corrales*, O. de Justicia. 806—v D 7

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª. Estanislada Figueroa de la Madrid, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Octubre 20 de 1899.—*David Gudiño*, Strio. 797 v. D.2

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de D. Miguel Reimundin, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. López, se cita á todos los que se crean con derechos en cualquier carácter para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias, bajo apercibimiento. Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente edicto.—Salta, Noviembre 4 de 1899.—*Ramón López*. Strio.—801.D.4.

En el juicio de los esposos Kemp contra el Sr. Márcos Amar, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido lo siguiente en virtud de la renuncia del Sr. Dr. Dario Arias como apoderado del Sr. Amar: "Salta, Julio 17 de 1899.—Por lo espuesto en el presente escrito acéptase la renuncia interpuesta por el Dr. Arias como apoderado de D. Márcos Amar y de conformidad con el artículo 20 del C. de P. C. y C. y segun lo espuesto por el adscripto y apoderado Dr. Arias, el Sr. Amar se encuentra en Europa y teniendo presente esta circunstancia señálase el término de noventa dias para que el poderdante se presente por sí ó por otro apoderado y no teniendo conocimiento del domicilio del ausente cítaselo por edictos que se publicarán por veinte veces en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO.—Torino—Ante mi: Camilo Padilla.—El suscrito notifica el anterior decreto por medio del presente.—Salta, Octubre 28 de 1899.—*Camilo Padilla*. 795.v.N 25.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del finado Marcelino Alvarez para que en el término de treinta dias contados desde la primera publicación de éste se presente á hacerlos valer, y sea bajo apercibimiento de ley.—Viña, Octubre 6 de 1899.—*Félix A. Varga*, J. de P. Dpt. 780—v N.25

Habiendo fallecido ab-intestata en este departamento, Dª Juana Borda, se cita y emplaza por el presente edicto á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias hábiles, comparezcan en este juzgado á hacer valer sus derechos con los justificativos del caso. Publíquese el presente en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO de la ciudad de Salta. Rivadavia, Mayo 15 de 1899.—*Carlos Garzón*, J. de P. 752v N.12

Salta, Octubre 5 de 1899—Por el presente se cita y emplaza á la señora Adelaida Bernardina de Figueroa, para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital á efectuar el pago de la suma de 200 pesos que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle Córdoba, Entre-Rios y Catamarca y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente*.—745 v N.10.

En el concurso Civil de acreedores de D. Guillermo Villeneuve se ha dictado el siguiente

DECRETO:—Salta, Setiembre 26 de 1899.—Habiendo presentado ante este Tribunal, el Síndico del concurso, el estado general de créditos, convócase á todos los acreedores, conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales á una junta que tendrá lugar el dia 10 del mes entrante horas 10 a. m. Prevéngase á los acreedores que no asistiesen á esta junta, que se entiende á que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y "La Razón".—Repóngase el sello—Lopez. Ante mí: R. Lopez.—Salta, Octubre 10 de 1899.—Como se pide, señalándose al efecto el dia 25 del corriente á horas 10 a. m.—Lopez—Ante mi: R. Lopez.

Por tanto y en cumplimiento del último decreto trascrito se hace la citación ordenada por medio del presente para el dia 25 del corriente mes á horas 10 a. m.—Salta, Octubre 16 de 1899.—*Ramon Lopez*—Secretario. 758 v. Nbre. 10

En la solicitud de quiebra de D. José B. Córdoba, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto J. Torino ha dictado el siguiente auto: Salta, Octubre 31 de 1899.—Autos y vistos: por presentado con los documentos y poder adjunto, téngaselo por parte; y por lo expuesto en el escrito que antecede declárase en estado de quiebra al comerciante D. José B. Córdoba del departamento de la Viña. Nómbrase Síndico de este concurso al comerciante Nº. 9 de la lista respectiva D. Guillermo Leach. Procédase á la ocupación judicial de todos los bienes y pertenencias del fallido.—Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del mismo á los fines de ley á efecto líbrese oficio al Sr. Gefe de Correos y Telégrafos de esta Sección.—Cítese á todos los acreedores, para que concurran á la junta general de verificación y graduación de créditos, que tendrá lugar el dia 19 de Diciembre próximo, con la prevención de que ésta tendrá lugar con cualesquiera que sea el número de acreedores que concurran. Intímase á los acreedores para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias. Prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos del fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones en favor de la masa. Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias del fallido, debiendo los que las hubieren, ponerlas á disposición de este Juzgado, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Fíjase como dia provisorio de la cesación de pagos, hoy, treinta y uno, dia de la presentacion. Publíquese este auto en dos diarios de la localidad, durante treinta dias. Repóngase el sello.—Augusto J. Torino.—Ante mi: Ernesto Guibert, Secretario.—Salta, Noviembre 3 de 1899. En vista del informe del Adscripto de este Juzgado, nómbrase Síndico de este concurso por ausencia de D. Guillermo Leach en Europa, al comerciante Nº 10 de la lista respectiva D. José D. Baldovino. — TORINO — Ante mi: E. Guibert.—Salta, Noviembre 4 de 1899.—E. Guibert, Secretario. 203vD6

Por orden del Sr. Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, se cita y emplaza al heredero ausente D. Francisco Pereyra, cuyo paradero se ignora, para que se presente por sí ó por apoderado durante se publica veinte veces este edicto á estar á derecho en el juicio que se sigue de testa de su finado Sr. Padre D. Dionisio Pereyra, bajo apercibimiento.—Salta, Octubre 21 de 1899.—*Ramon Lopez*—Secretario. 773 v Nbre 14.

Por el presente se cita y emplaza á los herederos de Da. Estanislada Figueroa se presenten dentro del término de 30 dias á abonar los impuestos municipales que adeuda la propiedad de la causante ubicada en la calle Lerma Nº. 120, bajo apercibimiento de que si no lo hacen dentro de dicho término, se procederá ejecutivamente contra la mencionada propiedad.—Salta, Octubre 25 de 1899.—*Delfin Corrales*, Oficial de justicia. 786—v N 27

En la solicitud del Sr. Miguel Lardies en representación de la sociedad Miguel Lardies y Cª pidiendo la declaratoria de quiebra del comerciante D. Juan Elias, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto J. Torino ha dictado el auto siguiente: Salta, Octubre 17 de 1899.—Por presentado con los documentos adjuntos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1393 del Código de Comercio y encontrándose acreditado por los señores Miguel Lardies y Cª. con la diligencia de protesto de f., que el comerciante D. Juan Elias ha cesado en sus pagos: declárase al comerciante de esta plaza D. Juan Elias en estado de quiebra y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1398 del Código de Comercio llámese para que ejerza las funciones de Síndico en este concurso el Nº. 17 de la lista respectiva, D. Tomás Canals, reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido y líbrese oficio.—Procédase á la ocupación de todos los bienes pertenencias y papeles del fallido.—Fíjase el dia provisorio de la cesación de pagos en el dia 13 del presente fecha del protesto corriente en autos.—Señálase el dia 6 de Noviembre para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.—Fíjase el dia 29 de Noviembre para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, previniendo que ésta tendrá lugar cualquiera que sea el número de acreedores que concurran.—Intímese á todos los que tengan bienes y documentos del fallido los pongan á disposición de este Juzgado bajo pena á que hubiere lugar.—Prohíbese hacer pagos y entregas de efectos del fallido bajo pena de no quedar exonerados de sus obligaciones respecto de la masa; y arréstese al fallido para lo cual líbrese oficio al Gefe de Policia y publíquese este auto en dos diarios de esta ciudad.—Repóngase el sello.—Augusto J. Torino.—Ante mi: Ernesto Guibert, Secretario.

Salta, Octubre 19 de 1899.—El suscrito Secretario dá cumplimiento haciendo saber la anterior resolución á los acreedores e interesados de este concurso por medio del presente.

Ernesto Guibert. Strio.
787—v N 29

Por el presente, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Benjamina Salinas para que dentro de treinta dias de publicado este edicto, se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Salta, Octubre 10 de 1899.—*Rafael López*, Juez de Paz. 750.N 11.

Por disposición del suscrito Juez de Paz se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes sucesorios de Don Valentin Tomba, ya sean como herederos ó acreedores para comparecer á este Juzgado á deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento.—San José de Metán, Octubre 24 de 1899.—*José R. Madariaga*, J. de P.—798—v. N 30.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO, DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
	P. M	
Bs. Aires (Retiro) ....sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9 00	
	A. M.	
Córdoba.............id	10 15	Martes, Jueves, Sábado
	A. M	
Tucumán...........id	7.00	DOMINGO, MIERCOLES Y VIERNES
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán ....id	12 38	
Jujuy..............llega	7.00	
	P. M.	
Gral. Güemes.......sale	4.10	
Salta...............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		PASAGEROS
	A. M	
Salta..............sale	7.30	LÚNES, MIERCOLES Y VIERNES
Jujuy................	6.50	
Gral. Güemes..........	9 00	
Rio Las Piedras. .(§)llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán.................	12.36	
	P. M.	
Rosario de la Frontera...	1.45	
Tucumán.......... llega	6 00	
id sale	7.15	
	P. M.	
Córdoba...........llega	12 20	Mártes, Jueves, Sábado
	P M	
Rosario de Santa-Fe...id.	10.35	
	A. M.	
Buenos Aires (Retiro)..id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES
Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.		P. M.	
Jujuy.............sale	6.50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1.35	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Rio Blanco V..........“			V	
Palpalá..............“	7.15		2.03	
Perico...............“	7.50		2.46	
Pampa Blanca.........“	8 20		3.35	
Gral. Güemes.......llega	8.45		4.00	

REGRESOS

	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes.......sale	10.20	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	4.35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca.........“	10 55		5.08	
Perico...............“	11.43		5.50	
Palpalá..............“	12.30		6 30	
Rio Blanco...........“	V		V	
Jujuy.............llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES
Cuadro Num. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta..................sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro..............“	8.45	
Campo Santo...........“	9.35	
General Güemes........llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.........sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo............“	5.15	
Mojotoro...............“	6.35	
Salta..................llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES
Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	
Salta...................sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS — MIXTO
Alvarado................id.	V	V	
Carrilos................id.	8.05	4.10	
La Merced...............“	8.25	4.30	
Zuviria.................llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	
Zuviria............sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS
La Merced..........id.	10.15	6.15	
Cerrillos..........id.	10.35	6.35	
Alvarado...........id.	V	V	
Salta..............llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes parrarán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY,
Administrador General.

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papeleria, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografia prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CASEROS—165 224—Ind.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.
Útiles y accesorios de todas clases.
Grandes talleres para reparaciones.
Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES
Agente en Salta:
Antonio Ravizza.
563.v.1.900.Jl.31

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos En mi depósito calle Libertad Núm. 191.
1007—P.
MAXIMIO VEGA.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
—DE—
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar